# RESOLUCION DECANAL N° 165 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 27 de octubre 2025

Visto el Visto el expediente N° 2474816 de fecha 02-12-2025, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Maribel Gomez Hinostroza,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

**CONSIDERANDO**:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 260-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 11/12/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA (Miembro) y Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO (Miembro-Asesor), de la egresada **Srta. Maribel Gomez Hinostroza,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 05-2025-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH, de fecha 22-10-2025, (Ingreso a la Facultad el 23 de octubre de 2025), los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Determinación de la vida útil del queso mozzarella con adición de orégano (*Origanum vulgare*) deshidratado mediante la evaluación de las propiedades fisicoquímicas, microbiológicas y sensoriales,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

**RESUELVE**:

**Art. 1°** **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Determinación de la vida útil del queso mozzarella con adición de orégano (*Origanum vulgare*) deshidratado mediante la evaluación de las propiedades fisicoquímicas, microbiológicas y sensoriales,** presentado por la **Srta. Maribel Gomez Hinostroza,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 27 de octubre de 2025 al 26 de octubre del 2026.

**Art. 2°** **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
*DECANO*

Distribución:
Estudiante : **Maribel Gomez Hinostroza**
Asesor Ingº Antonio Jesus MATOS ALEJANDRO
Archivo
AJPM/jaqg